

Cuarenta maravedis



SELLO QUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y CUATRO.

actualidad esta Ciudad se halla segregada en el
Ramo de Propios de aquella, y se ha declarado
Provincia Marítima, son de parecer dhos. Comi-
sarios que se proponga a la Siperionidad que
dha. designacion puede continuar por ahora
y en el interin que los negocios toman otras
formas para ayuda al curso de papel y Lapi-
seras de esta Academia que podrá establecer-
se en una de las Salas de la Casa de Estudio
proporcionada para dicho efecto, en lo qual se
halla conforme este Profesor, de cuyo cargo se-
rá enseñar gratis seis alumnos o juvenes, y
exigiendo de los demas de numerario. Ten-
tendios toda p. esta Ciudad, conformandose
con lo expuesto por dichos Caballeros Comisari-
por hallarlo arreglado en todas sus partes,
Acuerda; se tenga por quanto este Ayunta-
miento puede informar en su particular
volviendo asimismo que questo testimonio de
esta determinacion acompañando el Mue-
so original al Sr. Fran. de Paula Parissi, se
pare con Oficio al Sr. Intendente para el
fin que se señala en el ruyo indica.
Maestro de Gramática y Latín de este Ayuntamiento. un Memorial

